

## 5

## LAS “BROWNING” EIBARRESAS



**Pistola tipo “Eibar”, seis tiros, cañón longitud 56 mm, inscrita: AUTOMATIC PISTOL “VESTA” CAL. 6,35 (Hijos de Ángel Echeverría, 1911-1919)**



**Pistolas STAR Nº 2, Cal 6,35 mm. A la Izda. el modelo inicial (1909), a la Dcha. en siguiente. Aún hubo un tercero (1911) similar a las “VICTORIA”, de “Esperanza y Unceta”**

En lo que respecta a armas de fuego cortas, durante el periodo de vigencia de los “privilegios” (1826 – 1878), fueron muy pocos los inventores foráneos interesados en solicitarlos; mantenerlos en validez requería de su “puesta en práctica en España” instalando una fábrica o cediendo los derechos fabricación a quien ya la tuviera establecida, y lo precario de la industria nacional no ofrecía perspectiva alguna. Fue con bastante posterioridad a 1878, que se estableció la concesión de “títulos de patente”, que el número de solicitantes foráneos comenzó a aumentar, sin que de ello quepa deducir cierto interés por instalarse en España o por ceder los derechos de fabricación aquí.

Todo lo contrario, mediante la obtención de patentes se trataba de retrasar al máximo una producción española que compitiera con la realizada fuera de ella. Cualquier patente concedida “por veinte años”, garantizaba una protección mínima de dos años<sup>1</sup>, transcurridos los cuales, mantenerla en vigor requería, además del abono de su cuota anual, disponer de un “certificado de puesta en práctica” que acreditara que el producto se fabricaba en España. El usual subterfugio para evitar la anulación, manteniendo por más tiempo la validez de la patente, consistía en la presentación de un certificado “aparente”.

<sup>1</sup> “inferior a tres años”, en la Ley de 16 de mayo de 1902

Esto hizo J. M. Browning, que de 1894 a 1904 solicitó patente española por sus pistolas y a partir de esta última fecha lo hizo por él la “Fabrique Nationale” belga. La pistola Browning 1900 ya había sido patentada por J.M. Browning, cuando en 1902 Juan Miguel Unamuno solicitó una patente “de introducción” por ella, en el desconocimiento de que su inventor contaba con el certificado que acreditaba su fabricación por parte de Juan Bautista Silvestre Fombuena, de Madrid. La Browning 1903 también contaba con su certificado, que la decía producida en la Fábrica de Cañones de Placencia, la antigua “Euscalduna”, controlada entonces por la Vickers, y la Browning 1906, se decía fabricada por Rafael Pérez, en Madrid. Todo falso.



**Pistola “tipo Eibar” inscrita: “AUTOMATIC PISTOL / ‘VITE’ / PATENT CAL 7,65 / MODEL 1912” (Echave y Arizmendi).**

Cabe la posibilidad de que J.M. Browning instara la anulación de la patente obtenida por Unamuno, su taller desapareció en 1906 y no hay noticia de que llegara a fabricar alguna “Browning 1900”, pero las particularidades mecánicas de las Browning 1903 y 1906 despertaron de inmediato el interés de los industriales armeros eibarreses, incluido el de algunos de los que ya habían iniciado la producción de automáticas originales. Pronto fueron muchos los que fabricaban unas pistolas que, si bien mostraban novedades más o menos relevantes, patentadas por ellos en calidad de “mejora en pistolas automáticas”, no dejaban de constituir evidentes usurpaciones de las patentes de J.M. Browning. Eran las “Browning” eibarresas, internacionalmente conocidas como pistolas “tipo Eibar”, a cuya fabricación intentó poner fin la “Fabrique Nationale” mediante amenazas.

Para hacerle frente, el 12 de junio de 1912 se reunieron en el Consistorio de Eibar todos los fabricantes amenazados, acreditando su producción a fin de contribuir proporcionalmente a los gastos que devengara averiguar la gravedad del asunto. Su relación es la que sigue:

- 1º: Pedro Careaga, con producción de 60 pistolas diarias.
- 2º: “Hijos de Ángel Echeverría”: 35 pistolas diarias (marca VESTA)
- 3º: “F. Arizmendi y Goenaga”: 30 pistolas diarias (marca WALMAN)
- 4º: “Garate, Anitua y Cª”: 25 pistolas diarias (marca EXPRESS)
- 5º: Bonifacio Echeverría: 20 pistolas diarias (marca STAR Nº2)
- 6º: Martín Antonio Bascarán: 14 pistolas diarias (marca MARTIAN)
- 7º: “Beistegui Hermanos”: 13 pistolas diarias (marca DIANA)
- 8º: Con producción de 10 pistolas diarias, “Echave y Arizmendi” (marca VITE) Antonio Errasti (marca “ERRASTI”) e “Hijos de J.J. Aldazabal” (marca CENTRAL AMERICAN).
- 9º: “Mendicute, Sarasqueta y Cª”: 5 pistolas diarias (marca LIGERITA)

10º: Con producción de 5 pistolas diarias, Toribio Zulaica (marca ZWLAIKA), Martín Erquiaga (marca FIEL) y Faustino Arteagoitia (marca TITANIC).

Un mes más tarde, ingresó en el grupo Marcelo Zulaica, que en este intervalo había iniciado la fabricación de este tipo de pistolas, acreditando producir 10 diarias (marca ROYAL).

No les resultaría difícil averiguar que al no existir la producción nacional acreditada en los certificados, la “Fabrique Nationale” difícilmente podía actuar legalmente con éxito contra ellos, y fue ya la totalidad de los industriales armeros que se lanzaron a ofertar sus “Browning”, comercializándolas con diversidad de marcas, todas como “de fábrica” pese a serlo en su mayoría “de comercio”. Eibar seguía siendo una gran fábrica, de la que podía decirse que cada oficial mecánico actuaba como empresario.

Fracasó todo intento de organizar una empresa similar a la “Fabrique Nationale” belga, pero lo que sí se consiguió con el apoyo político del ex ministro D. Fermín Calbetón, fue el establecimiento de la “Escuela de Armería de Eibar”, centro docente inaugurado en 1913, inspirado en la “Ecole d’Armerie” belga y destinado a impartir enseñanzas sobre mecánica y ajuste para su aplicación a la industria armera, conocimientos que hasta el momento sólo podían adquirirse trabajando junto a los que los poseían, como se hacía durante la vigencia del sistema de producción gremial. La industrialización había hecho insostenible esta práctica.

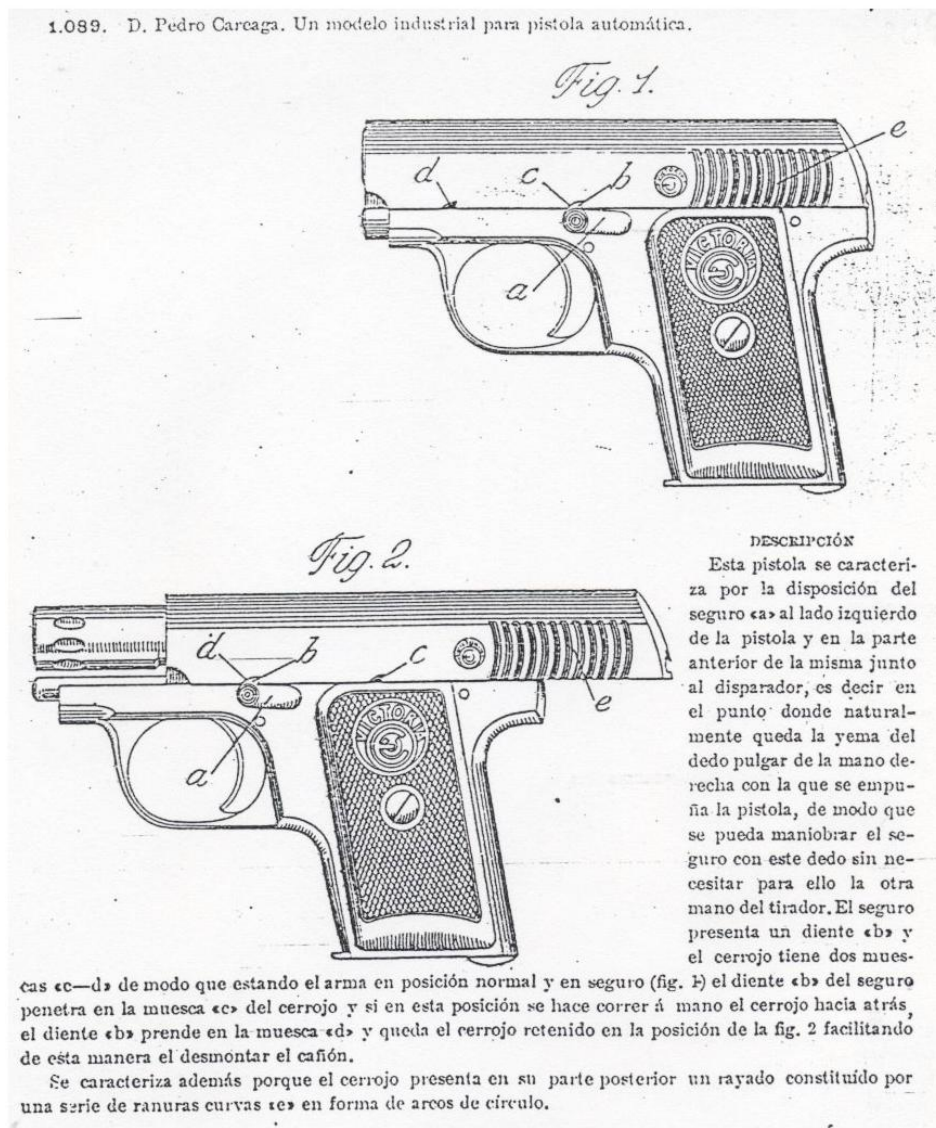
La dirección de la Escuela recayó en D. Julián Echeverría y entre el profesorado se contaba con personajes tan ilustres de la armería, como los hermanos Toribio y Pío Zulaica Unamuno. No se descuidó la creación de un Museo, inaugurado en 1914, en el que Julián Echeverría fue reuniendo muestra de cuantas armas se fabricaron en Eibar durante la Gran Guerra, lamentablemente desvalijado por malhechores, poco más tarde.



**Pistolas “tipo Eibar”, seis tiros, marcadas: “6,35 1911 MODEL AUTOMATIC PISTOL / ‘VICTORIA’ PATENT”, logo “VICTORIA EU” (Esperanza y Unceta)**

Volviendo al tema de las “Browning” eibarresas, en la relación que antecede, la máxima producción la acreditaba Pedro Careaga Garagarza (1884-1964), que no era fabricante pero tal vez fue el que demostró más habilidad en la mejora de los diseños de J.M. Browning. En 1906 obtuvo una primera patente por “Pistola de repetición denominada Careaga”, inspirada en la Browning 1900, que no llegaría ser fabricada, pero su segunda patente, fechada en 1911, por “Una pistola de repetición denominada PISTOL STOC”, resultó básica para el desarrollo de las pistolas “tipo Eibar”. Diseñada sobre la base de las Browning 1903 y 1906, la PISTOL STOC, en variantes con martillo percutor interior o

exterior, mostraba ranuras curvas en el cerrojo, y el mando del seguro situado junto al disparador, mejorando el diseño del mismo J.M. Browning, que lo situaba retrasado y por tanto, inaccesible a ser accionado con la misma mano que empuñaba el arma.



### Modelo industrial de pistola automática, registrado por Pedro Careaga Garagarza el año 1912

Careaga fue consciente de la importancia de este detalle, y en 1912 registró su pistola como “modelo industrial”, haciendo constar *“la disposición del seguro al lado izquierdo de la pistola y en la parte anterior de la misma junto al disparador, es decir en el punto donde naturalmente queda la yema del dedo pulgar de la mano derecha con la que se empuña la pistola”*.

El diseño de esta pistola, adjunto a su solicitud de “modelo industrial”, no mostraba la marca PISTOL STOC sino la VICTORIA, registrada en 1911 por la firma “J. Esperanza y P. Unceta” (1908-1913). Ya expuse que Careaga no era fabricante, cedió los derechos de su patente a esta firma, que le abonaba una cantidad por pistola fabricada. Lo mismo harían cuantos, seguidamente, aplicaron en su producción los detalles registrados por este inventor, ya que la

validez de su patente la mantuvo hasta el año 1919, con puntual abono de las anualidades correspondientes.



**Pistolas “tipo Eibar”. Izda. siete tiros, cañón 51 mm inscrita: “AUTOMATIC PISTOL ‘VENUS’ PATENT / EIBAR (ESPAÑA) / CAL 6,35” (Tomás de Urizar). Dcha. seis tiros, cañón 62 mm, inscrita: “PISTOLA BROWNING AUTOMATICA CAL 7,65 / APACHE” (Ojanguren y Vidoso)**

Con posterioridad a 1911, Careaga obtuvo otras patentes, cedidas a la firma “Esperanza y Unceta” y utilizadas en el diseño de sus pistolas ASTRA 400 y 300. También fue importante su contribución al diseño del fusil ametrallador ASTRA-UNIÓN, adoptado por el Ejército en 1929 y por la Armada en 1931, así como en el de una ametralladora ligera que proyectaba la firma “Esperanza y C<sup>a</sup>”, que no llegó a realizarse.



**Pistola “tipo Eibar” calibre 7,65 mm, siete tiros, inscrita: “AUTOMATIC PISTOL ‘WALMAN’ PATENT / MARCA REGISTRADA F.A” (F. Arizmendi)**



**Pistola “tipo Eibar”, cinco tiros, cañón 90 mm inscrita: “FABRIQUE D’ARMES DE GRANDE PRECISION / ‘PRINCIPE’ PATENT CAL. 9 m/m.” (Tomás Urizar).**

**¡¡HAY QUE DEFENDERSE, SEÑORES!!**

Contra los ataques que pueda una tener en esta cara vida.

¿Qué es necesario para conservarla  
sin tener la posibilidad por la acción de algún malvado?

Una pistola automática DOUGLAS

Con una pistola automática DOUGLAS segura  
no el balleto pudiera sacarse circular sin traer alguno por todas partes.

Una pequeña y ligera pistola automática DOUGLAS  
que cabría en el bolsillo y, sin embargo, su tiro es mortal a cien metros.


La pistola automática DOUGLAS con indicador automático para saber á simple  
vista ó tacto si está ó no cargada

en el arma que á nosotros conviene.

**SIETE MESES DE CRÉDITO**

**SIETE MESES DE CRÉDITO**

TAMAÑO NATURAL  
de la pistola de 6,35 mjm.



SEIS PESETAS  
AL MES  
el calibre 6,35  
mjm. 6 tiros.

PESETAS 7,25  
AL MES  
el calibre 7,65  
mjm. 7 tiros.

**PRECIOS**

CALIBRE 6,35 mjm. en siete plazos mensuales de 6 pesetas.	Plas.	42,00
Al contado.	"	32,00
CALIBRE 7,65 mjm. en siete plazos mensuales de 7,25 ptas.	"	50,75
Al contado.	"	40,00

**DIEZ VERDADES**  
EN FAVOR DE LA PISTOLA AUTOMÁTICA "DOUGLAS"

1. Su mecanismo no tiene rival en perfección y solidez.
2. Es el modelo más elegante y reducido.
3. Es la pistola de menor peso con mayor potencia.
4. Es el arma ideal para bolsillo.
5. Su montaje y desmontaje son rapidísimos.
6. No necesita herramientas para desarmarla.
7. Todo el material es de acero especial belga, y no de hierro fundido.
8. Alcanzó prodigioso, mortal á cien metros.
9. El seguro es de lo más perfecto.
10. Tiene indicador automático para saber á simple vista ó tacto si está ó no cargada.

PIDASE CATALOGO Y CONDICIONES A LA CASA  
**S. L. SUSUNAGA, PRIM, 39, SAN SEBASTIAN**  
Concesionaria para la venta en España de las PISTOLAS AUTOMÁTICAS DOUGLAS

“¡¡HAY QUE DEFENDERSE SEÑORES!! Contra los ataques que pueda uno tener en esta cara vida”... Publicidad, años 1920's. El logo “LH” corresponde a la firma “Lasabagaster Hnos.”, que no figura cotizando en Eibar por la propiedad de taller alguno. La marca “DOUGLAS” fue concedida en 1914 a D. Máximo Idarraga Bengoa, comerciante establecido en Eibar. “S.L. Susunaga” se acreditada concesionaria para su venta en España...



Pistola “ASTRA” calibre 6,35 mm con código de prueba “M” (1941). Se trata de la pistola comercializada por “Esperanza y Unceta” como Modelo 1911 “VICTORIA”, y por “Unceta y C<sup>a</sup>” como “ASTRA 200”. En este ejemplar, la marca “GECO” corresponde a su importador alemán, Gustav Genschow, de Hamburgo, durante la 2ª Guerra Mundial (Foto Len Scibilia)